



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de orientación para los talleres
de Educación Básica Integrada

Participación Juvenil

Tramo 6 | Grado 9.º

Componente de
Autonomía Curricular

2023

Tramo 6 | Grado 9.º

Perfil general de tramo

Al finalizar este tramo, en diferentes ámbitos de participación ciudadana y en el vínculo con el otro, cada estudiante conoce y respeta derechos, asume responsabilidades y promueve el respeto del otro. Propone instancias y procesos de toma de decisión democrática en su entorno, reconoce las perspectivas y las características de los derechos. En vínculo con esto, valora y promueve las características culturales locales, regionales y globales como una riqueza, e identifica las interrelaciones entre ellas. En relación con los conflictos socioambientales, reflexiona sobre su multidimensionalidad, sus causas, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental.

Frente a aspectos de la realidad que le son complejos, plantea preguntas y emprende proyectos de indagación personales y colaborativos, construye nuevos significados para situaciones concretas. Asimismo, participa y evalúa proyectos para dar respuesta de forma ética a problemas emergentes en diferentes campos del saber, en situaciones cotidianas, a través de acciones convencionales y no convencionales. Evalúa las razones que defienden distintas posiciones, identificando acuerdos y desacuerdos. Reconoce y revisa las partes de un razonamiento en un punto de vista complejo y estructura la argumentación con relación al contexto y al destinatario. Además, planifica y desarrolla experimentos y desafíos, identificando las tecnologías necesarias, los contextos propicios para su implementación e identificando los alcances y limitaciones. Interpreta y crea modelos, analogías y teorías, las que acepta o rechaza. Para modelizar un problema, utiliza distintas formas de representación y sistematización de los datos. Planifica, desarrolla y modifica programas y dispositivos tecnológicos. Construye explicaciones coherentes con la metodología utilizada para el estudio de un fenómeno y las pruebas obtenidas.

El estudiante integra y mantiene redes de apoyo colaborativas y construye nuevos espacios de referencia. Valora con actitud asertiva la producción de sus ideas, así como la concreción de sus proyectos, con flexibilidad para el cambio y la creatividad. Para ello asume distintos roles en trabajo cooperativo, desarrolla habilidades de planificación, organización y coordinación.

En los espacios digitales de intercambio y producción, reconoce y tiene en cuenta problemas de equidad vinculados al acceso y al uso de las tecnologías digitales y la formación digital a escala local y global. Reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital y analiza la no neutralidad de medios y contenidos digitales. Identifica distintos usos de los algoritmos y la inteligencia artificial. En concordancia con sus intereses y propósitos, selecciona, analiza, organiza y jerarquiza la información relevante justificando sus elecciones. Evalúa la veracidad, los usos de la información disponible, así como los modelos del entorno, manteniendo una actitud crítica.

Desde un vínculo empático y en oposición a la violencia, reconoce al otro, respetando y valorando las diferencias, coincidencias y complementariedades. Observa sus emociones, acciones, espacios de libertad y responsabilidades para la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus fortalezas y fragilidades. Reconoce, respeta y valora su cuerpo y acciones corporales, así como las diferentes corporalidades. Desarrolla sus propias fortalezas y habilidades sociales para el reconocimiento del conflicto y la búsqueda de alternativas ante situaciones cotidianas de forma autónoma. Además, promueve una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, integrando diversas perspectivas.

En el desarrollo de sus procesos internos de pensamiento, se maneja con creciente autonomía y organización. Aplica información de otros contextos a nuevos, y justifica las decisiones de esa transferencia. Explicita y autorregula las rutas de pensamiento asociadas a sus aprendizajes en función del conocimiento de sus procesos cognitivos de apropiación.

En el plano de la comunicación, expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos mediante representaciones diversas. En forma fluida lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos, aplicando diversos soportes, lenguajes alternativos y técnicos y mediaciones cuando se requiera. Desarrolla estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores y comunica sus procesos de interpretación intercambiando posturas. En relación con segundas lenguas, incorpora vocabulario en la lectura, escritura y expresión oral con riqueza léxica. Sobre lenguajes computacionales, escribe y explica la ejecución de programas que incluyen una combinación de comandos, expresiones, procedimientos y funciones.

Contenidos estructurantes de la unidad curricular

- Adolescencias, derechos y participación.
- Participación estudiantil.
- Comunidad, convivencia y resolución de conflictos.
- Ciudadanía digital.

Ejes temáticos sugeridos

El docente jerarquiza en función del proyecto educativo del centro y del interés de los estudiantes.

Adolescencias, derechos y participación

- La participación como derecho humano (Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Código de la Niñez y la Adolescencia, Estatuto del Estudiante, otros).
- El adolescente como promotor de espacios de participación.

Participación estudiantil

- Referentes de clase, institucionales y departamentales.

- Espacios de diálogo y escucha (asambleas, mesas, consejos, otros).

Comunidad, convivencia y resolución de conflictos

- Construcción de espacios de convivencia participativos.
- Estudiantes mediadores inter- e intrainstitucionales y comunitarios.
- Las adolescencias protagonistas de su entorno (dimensión ambiental, social, y cultural).

Ciudadanía digital

- Entornos digitales como ámbitos de participación, convivencia y ejercicio de derechos y responsabilidades.
- La participación digital como derecho.
- El uso seguro-responsable, crítico-reflexivo y creativo-participativo.

Orientaciones metodológicas específicas

La EBI propone como uno de sus objetivos el logro de aprendizajes significativos, a través de una metodología que sitúa al estudiante en el centro de los procesos de aprendizaje. Al otorgarle protagonismo lo alienta a explorar sus potencialidades y a desarrollar nuevas habilidades.

Según Ausubel (2002), el aprendizaje significativo es un proceso cognitivo que desarrolla nuevos conocimientos para que sean incorporados a la estructura cognitiva del estudiante. Estos conocimientos solo pueden surgir si los contenidos tienen un significado que los relacione con los ya adquiridos y con su entorno.

Según Glaser (2004), la enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante, que concibe el aprendizaje como un proceso constructivo y promueve su formación competencial. Por esto es importante trabajar por centros de interés de los estudiantes, a partir de unidades curriculares relacionadas con problemas de la realidad social en escenarios reales.

Las metodologías activas se basan en y generan propuestas a partir de una visión compleja de la realidad, de situaciones auténticas de la realidad que orientan a la acción y del diseño de situaciones de aprendizaje que contemplen las diferentes dimensiones de las competencias, en un clima de aula que habilite a la participación auténtica, de confianza hacia el estudiante y de respeto hacia opiniones divergentes.

Podemos citar a modo de ejemplo de lo anterior:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Aprendizaje basado en problemas.
- Trabajo colaborativo/cooperativo.
- Análisis de caso (método de caso).
- Debate.

- Trabajos de indagación.
- Gamificación.
- Estrategias que apunten al planteo de interrogantes y a la problematización, siempre teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes.

Bibliografía sugerida

- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. (2020). *Estrategia de ciudadanía digital para una sociedad de la información y el conocimiento*. Agesic.
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. (2022). *Cartas trivia ciudadanía digital. Materiales didácticos*. Agesic. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/cartas-trivia-ciudadania-digital>
- Cátedra Alicia Goyena (30 de julio de 2021). *Liceo, adolescencias y entornos digitales* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fCyp85NVJQI&t=4844s>
- Ceibal. (2022). *Ciudadanía digital*. <https://www.ceibal.edu.uy/ciudadaniadigital>
- Comité de los Derechos del Niño (2009). *Observación general n.º 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado*. ONU.
- Dirección General de Educación Secundaria (s/f). Estatuto del estudiante. <https://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/2014/abril2014/Estatutos/estatuto%20estudiante.pdf>
- Faro Digital. (2022). *Recursos educativos*. <https://farodigital.org/recursos-educativos/>
- Fernández Ludeña, A. (2012). *Educación y participación. Un sueño posible*. Entreculturas.
- Giorgi, V. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. OEA. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.
- Hart, R. A. (1993). *La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica*. Unicef.
- Mels, C., Cuevasanta, D., Lagoa, L. y Collazzi, G. (2021). *PICA. Herramientas para el abordaje de la convivencia. Reflexiones y estrategias para trabajar la convivencia en espacios educativos*. Universidad Católica del Uruguay.
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2019). *Secundaria Federal 2030. Enseñar y aprender a través de proyectos y problemas 2. ¿Cómo enseñar proyectos y problemas?* Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
- Morduchowicz, R. (2021). *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*. Fondo de Cultura Económica.
- Organización de los Estados Americanos, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2011). *La participación como acción creadora. Proyecto Protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Interamericano*. OEA, IIN.

-
- Organización de Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. ONU.
 - Rogoff, B. (2003). *The Cultural Nature of Human Development*. Oxford University Press.
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Adolescencia y participación. Palabras y juegos. Guía n.º 1*. Unicef.
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2004). Decálogo de e-derechos de Unicef. Unicef. http://www.jus.gob.ar/media/3116712/dec_ederechos.pdf
 - Ley 17823. Código de la Niñez y Adolescencia. 14 de setiembre de 2004. Diario Oficial.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública. (2022). *Educación Básica Integrada (EBI). Plan de Estudios*.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva* (2.ª ed.). Paidós.
- Glaser, B. G. (2004). Remodeling Grounded theory. *Forum Qualitative Social Research*, 5(2), 1-22.
- Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Graó.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de importancia para el equipo coordinador del diseño de este material. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español el recurso o/a para marcar la referencia a ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, especificando que todas las menciones en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353 del 8 de diciembre de 2021).